

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 051/2022

Rivera, 20 de febrero de 2022.

COMUNICADO:

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE ESCALA BÁSICA DE RIVERA, CONVOCA A LOS RETIRADOS POLICIALES QUE SE HAN INSCRIPTO AL LLAMADO EN VIGENCIA Y QUE NO SE HAN PRESENTADO EL DÍA 15 DE LOS CORRIENTES PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIONES, DEBERÁN PRESENTARSE A LA BREVEDAD DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00, EN LA ESCUELA DE POLICÍA, MUNIDOS DE LAS DOCUMENTACIONES EXIGIDAS EN LAS BASES, HABIENDO PLAZO PARA ELLO HASTA EL PRÓXIMO DÍA LUNES 21 DE FEBRERO.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Allan Matías LIMA HERNÁNDEZ**, uruguayo de 18 años de edad, el mismo al momento vestía pantalón jeans color azul, camiseta manga corta color azul, y falta de su hogar en Calle Orlando Bonilla N° 392, Barrio Magisterial, desde el día 12/02/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN:

En la tarde del día 18/02/22, efectivos de la Delegación Rivera de la D.G.R.T.I.D. y de la Brigada Departamental Antidrogas Departamental en el marco del combate al microtráfico de drogas, con apoyo de personal de la Guardia Republicana y personal de la Unidad K9, realizaron allanamiento en una finca ubicada en barrio La Arenera, incautando una **balanza de precisión marca B-MAX, color gris, con tapa; un teléfono celular marca XIAOMI, modelo REDMI; un revólver marca ROSSI, calibre 38 ESPECIAL, conteniendo 5 (cinco) cartuchos en tambor calibre 38 SPL; por otro lado también incautaron 8 (ocho) cartuchos calibre 38 SPL; 3 (tres) vainas de munición calibre 38 SPL; \$U 470 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta), R\$ 550 (reales brasileños quinientos cincuenta), una máscara de plástico color negro, una moto marca YUMBO, modelo GTR 125, color negro, un envoltorio encintado y prensado color marrón conteniendo sustancia marihuana con un peso primario de 285 gramos, para los dos envoltorios de nylon color verde un peso primario de 2,24 gramos, y para los 7 envoltorios de sustancia pasta base 0,82 gramos.** Resultando intervenidos **dos masculinos de 18 y 23 años de edad**, quienes puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y en la jornada de ayer conducidos a la Sede Judicial, donde una vez finalizada la correspondiente Instancia el Magistrado actuante dispuso: **"CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 23 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A**

LA NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE FUEGO, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA".

"CONDÉNASE AL IMPUTADO DE 18 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LA NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA. CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE AMBOS DE LA LIBERTAD A PRUEBA:

**1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;
2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**

3) PRESENTARSE TRES VECES POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE CADA UNO, PERMANECIENDO POR EL LAPSO DE DOS HORAS CADA VEZ, POR EL PLAZO DE SEIS MESES EN EL CASO DEL IMPUTADO DE 23 AÑOS DE EDAD, Y SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, EN EL CASO DEL IMPUTADO DE 18 AÑOS DE EDAD.

4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE TRES MESES.

DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL I.T.F. PARA SU DESTRUCCIÓN.

DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO, ENTREGÁNDOSE POSTERIORMENTE AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS. DISPÓNESE EL COMISO DEL ARMA INCAUTADA Y SE REMISIÓN AL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA SU DESTRUCCIÓN".

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban el registro de **una moto marca VINCE, modelo VS 200, matrícula FAF932, conducida por un masculino de 20 años**, al ser compulsada resultó requerida atento a un hecho ocurrido el día 05/12/2021, donde momentos en que un repartidor conducía dicho vehículo por **Avenida Cuaró y Carmelo Colman, barrio Rivera Chico**, fue abordado por un desconocido quien mediante amenazas y golpes de puño, se apropió de la moto dándose a la fuga.

El masculino de 20 años fue intervenido, siendo trasladado junto con el vehículo a Seccional Décima donde permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, efectivos de la U.R.P. I concurren a **calle Luis María Techera, en Asentamiento La Colina**, una vez allí intervinieron a **dos femeninas de 24 y 43 años de edad respectivamente**, quienes momentos antes por causas que se tratan de establecer, profirieron amenazas e agredieron a su **vecina de 40 años edad**.

Fueron trasladadas a Seccional Novena, donde permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagadas por el hecho que se investiga.

HURTO:

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Primera en **calle Daniel Fernández Crespo, barrio Cerro Marconi**, intervinieron a dos **masculinos de 55 y 57 años de edad**, incautándoles **una garrafa, de gas de 3 kilogramos**, la que habían hurtaron del patio de una finca de calle **Florencio Sánchez, barrio Don Bosco**, aprovechándose de que su moradora los había autorizado ingresar a recoger botellas para reciclaje. Siendo derivados a Seccional Novena, donde fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno quién dispuso: **"LIBERTAD Y QUEDANDO EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA, ENTREGA DE LA GARRAFA A PROPIETARIO"**.

FALTANTE DE GANADO:

De un campo en **Paraje Mangrullo**, faltaron **tres terneros, raza Poliango cruza Limangus, sin marca, una oveja y dos corderos de 8 meses, raza Corriedale**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.